

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muy buenos días, señoras y señores diputados. Damos comienzo a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, *[se inicia la sesión a las nueve horas treinta y tres minutos]*, sesión del 11 de mayo del 2022. Siguiendo el orden del día, en primer lugar, procedemos a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, entiendo aprobada por sus señorías por asentimiento.

Y pasamos al segundo punto del orden del día. Aprovechamos para dar la bienvenida a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, que viene a comparecer, y el equipo que la acompañan. Este punto se inicia, pues eso, con la comparecencia de la consejera, al objeto de hacer balance sobre la situación de la dependencia en Aragón durante el año 2021. Para ello y, en primer lugar, tiene un tiempo de exposición la representante del Partido Popular, por un tiempo de diez minutos. Señora Orós, tiene usted la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Buenos días, señora Broto. Buenos días a las personas que le acompañan.

Bueno, pues le hemos pedido esta comparecencia, efectivamente, para hacer el balance de su gestión con respecto a la dependencia durante el año 2021. Y yo creo que como base no hay ningún informe que plasme mejor, sobre todo por el detalle y por el grado de concreción para lo bueno y para lo malo, señora Broto, que el que hace el Observatorio de la Dependencia, que el que hace la Asociación de Gerentes y Directores de los Servicios Sociales.

Y si fuéramos al trazo grueso, le diría que Aragón, después de un año 2020 aciago, negro, nefasto, con todos los ítems en rojo, el año 2021 ha ido mejor, fundamentalmente gracias al plan de choque que pactó el Gobierno de España con las comunidades autónomas y que ha supuesto que en el año veintiuno, el Gobierno de Aragón contara con casi veinte millones de euros más.

Un plan de choque que se centraba en la cantidad, se centraba en atender a nuevos beneficiarios, reducir las listas de espera y crear empleo, esos eran sus tres objetivos más prioritarios. Un plan de choque frustrado, que no ha cumplido con sus objetivos porque el reto era llegar a sesenta mil personas y ha llegado solo a treinta y ocho mil, y además con un dato doloroso por el camino: han fallecido más de cuarenta y seis mil personas, una cada once minutos, en el laberinto burocrático y en el tiempo

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

medio, en la larga espera que tienen los dependientes, que en el caso de España son cuatrocientos veintiún días de media.

Y en esto, que es lo primero, quiero señora Broto... creo, señora Broto, que debemos todos hacer un esfuerzo y contribuir al cambio. Hay que reducir burocracia y hay que reducir esos tiempos de espera. No es posible que fallezca tanta gente en ese laberinto burocrático. Y otro elemento que yo creo que también demuestra ese grado de frustración del plan, es que al Ministerio le han sobrado setenta y cinco millones de euros, al Ministerio le han sobrado setenta y cinco millones de euros.

En comparativa con otras comunidades autónomas, Aragón está en la parte amarilla del semáforo. Ni somos los peores ni somos los mejores. Y con respecto a la espera de las personas para ser atendidas, estamos en el noveno puesto, y con respecto al tiempo medio de respuesta, estamos en trescientos setenta días. Nuestro... nuestra nota es del seis, ¿verdad?, ni frío ni calor. Pero teniendo en cuenta que las mejores notas son para las comunidades de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía y Madrid.

Si me centro en el trazo fino, en el que a nosotros nos interesa, en el que las familias aragonesas y a los dependientes aragoneses les interesa, tenemos en total en las listas de espera cinco mil cuatrocientas cincuenta y tres personas. Estamos hablando de diciembre del año 2021. Entiendo que ahora se han podido reducir, o no, un poco, pero estamos hablando del 31 de diciembre, y es cierto que han bajado en 2022.

Pero, ¿cómo se han reducido las listas de espera, señora Broto? Esa es la gran pregunta. El 36% por fallecimiento. Este ha sido uno de los factores que ha contribuido de manera notable a rebajar las listas de espera. Y esto lo dice el informe del Observatorio.

Y por otro lado, fundamentalmente a través de las prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar, que hoy por hoy son más del 44% del total de las prestaciones y servicios que tiene la dependencia aragonesa. Sigue erre que erre, siguen cronificando las prestaciones baratas, algo que llevamos denunciando yo creo que varios años. Nuestro sistema de la dependencia, señora Broto, está basado casi exclusivamente en las prestaciones en el entorno familiar, en detrimento de las prestaciones y servicios cualificados y de calidad. Parece que es el único recurso que contempla para rebajar las listas de espera. Están primando esas prestaciones baratas, que además en Aragón están por debajo de la media. La media son doscientos treinta y seis euros a nivel estatal, a

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nivel de España y en Aragón damos ciento ochenta y siete euros por dependiente. Y eso, señora Broto, es hacerse trampas al solitario.

¿Así se compensa al cuidador no profesional, generalmente mujer, que en muchas ocasiones debe quedarse en casa a cuidar dependientes, aunque esa no sea su voluntad?

Son las prestaciones económicas en el entorno familiar las que están sosteniendo el sistema. El resto, tiende a una mera reposición y la atención residencial y las prestaciones vinculadas al servicio ni siquiera han recuperado los valores previos a la pandemia. Hay un déficit de doscientas setenta y ocho plazas residenciales y hay un déficit de ochocientas cincuenta y nueve prestaciones vinculadas al servicio. Supone el 9% de los servicios y el 13% de las prestaciones, que es ridículo, que es mínimo.

En este sentido, además, el gasto medio por dependiente en Aragón sigue siendo, por sexto año consecutivo, muy bajo. Es el más bajo de toda España, con cuatro mil euros frente a los seis mil de media que se tienen en España. Y si lo miramos por el gasto por habitante, estamos en un menos 32% por debajo de la media.

Y con respecto al empleo, muy importante, se han recuperado quinientos setenta empleos cuando el objetivo eran ochocientos veintiuno. ¿Este dato sabe lo que confirma? Lo que le he dicho, su apuesta a perder por la prestación económica en el entorno familiar.

Como ve. y esto es lo más reseñable del informe, el estudio pormenorizado del trazo fino deja unas consecuencias claras que dan para pocas satisfacciones. ¿Hemos mejorado respecto al veinte? Sí, pero hemos mejorado, como le digo, las listas de espera han bajado por el número de fallecidos, un 4% más de lo estimado y por las prestaciones baratas. No cumplimos con los seis meses en las listas de espera. No hemos llegado ni siquiera a las tasas de reposición de atención residencial y de las prestaciones vinculadas al servicio, que son las que generan empleo y son las que dan calidad.

No hemos recuperado el empleo perdido durante el año 2020, que, entre otras cosas, señora Broto, es el que asienta territorio, ayuda a asentar territorio y generar riqueza en una comunidad como la nuestra, tan despoblada.

No hemos revalorizado los precios de las plazas concertadas, que este tema seguiré insistiendo hasta que lo haga, señora Broto. Ha subido el IPC un 8% en el mes

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de abril, no sé cómo estará en el mes de mayo, ya iremos viendo y usted de momento siguen como están: cincuenta y cuatro euros después de una subida impresionante.

Y esta es la realidad. Al final yo lo que le he contado es lo que se extrae de ese informe, que, como usted bien sabe, son los datos claros del Sisad, es decir, son los datos que el Ministerio transmite cada mes.

Y yo creo que en este momento sería bueno que, por un lado, nos encastillara, señora Broto, centraran que la realidad es la que es. En que sí que es cierto que en el año 2021, con veinte millones de euros del plan de choque, este año vendrán más, este año vendrán más, ustedes han reducido listas de espera. Han entrado nuevos... nuevos perceptores. No han recuperado el empleo. De los tres objetivos han cumplido más o menos con dos. Pero a mí hay algo que me preocupa desde el principio, que es la calidad, que es el tipo de prestación y el tipo de servicio.

El 44% de las personas, y este es un dato a nivel nacional, que están esperando en listas de espera o en el limbo son grado II y grado III. Creo que para las personas con dependencia, por priorizar, porque una cosa es prevenir y por tanto grado I y todo lo que tenga que ver con la prevención y con la autonomía personal es importante porque previene. Pero hombre, aquellas personas que están ya con grados de dependencia, II y III, creo que deberían tener ese espacio, esa prestación o ese servicio de calidad.

Y vuelvo a repetir, ha aumentado un punto las prestaciones económicas en el entorno familiar. Algo que sí que le voy a... bueno, a decir que está bien, es que han aumentado ustedes las ayudas... el servicio de ayuda a domicilio: un punto, un punto.

Me gustaría saber si ese incremento en un punto no se debe solo a los nuevos perceptores, a las nuevas personas que hayan entrado en ayuda a domicilio y si ustedes han duplicado, por ejemplo, aunque el presupuesto del veintidós... pero bueno, a ver si en el veintiuno han duplicado ustedes las horas, porque las horas que Aragón da a la ayuda a domicilio estaban muy por debajo de lo mínimamente necesario.

Y termino con una reflexión que hacía el Observatorio, que hacía la Asociación de Gerentes. Decía que centrar los esfuerzos en las prestaciones económicas en el entorno familiar, que son de baja intensidad, son absolutamente insuficientes para poder dar un buen servicio o una buena prestación a esas personas dependientes. Me gustaría preguntarle por todo esto que le he dicho, que es un extracto de la parte del informe del Observatorio. Y por otro lado, me gustaría preguntarle si para el año 2022, ya le pediré una comparecencia para que vayamos hablando también de este año, ¿va usted a dar un

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

giro de ciento ochenta grados? ¿Va usted a cambiar esa dinámica que, como le digo, cronifica las prestaciones baratas y que desde luego no es solución ni para las personas dependientes ni para las familias que los cuidan? Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Orós.

Es ahora el turno de intervención de la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña María Victoria Broto Cosculluela. Suya es la palabra, por un tiempo de diez minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias, señorías.

Señora Orós, siempre para mí es una gran satisfacción hablar de la dependencia. Un sistema en el que usted sabe que gracias a los esfuerzos que hemos llevado a cabo en los últimos años, ha supuesto un impulso y una mejora trascendental en el sistema de la dependencia.

Siendo conscientes de que queda mucho por hacer, la Comunidad Autónoma de Aragón ha logrado posicionarse en el conjunto de las comunidades autónomas con mejores ratios, pasando a estar por encima de la media nacional. Usted sabe cómo comenzamos.

Esta realidad es fruto del trabajo realizado y es el resultado de las importantes medidas que durante estos años se han acometido y que han derivado en un fuerte incremento del número de personas atendidas que disfrutan de servicios y prestaciones. El compromiso de seguir trabajando en líneas estratégicas de mejora de prestaciones y servicios, de consolidación de nuevas formas de hacer basadas en la atención centrada en la persona y la necesidad de innovar en nuestros modelos de atención residencial permitirán a nuestra comunidad autónoma afrontar los objetivos que el sistema para la autonomía y atención a la dependencia se plantea a nivel estatal.

Como todos ustedes son conocedores, este gobierno ha venido reivindicando a lo largo de estos últimos años la mejora de la financiación por parte del Gobierno de España. Recordamos los recortes del 2012, el mayor recorte en la historia de la aplicación de la Ley de Dependencia, que además planteaba el retraso de la atención del grado I hasta el 2015, además del recorte del nivel acordado.

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nuestro departamento, dentro de la mejora de la financiación que se ha producido con seiscientos millones en cada uno de los años, presentó al Ministerio un plan de choque. Podíamos presentar cada una de las... de las comunidades autónomas, un plan de choque en materia de dependencia y adquirimos compromisos realistas y alcanzables para reducir las listas de espera y el esfuerzo realizado para dar cumplimiento a estos compromisos nos trae como consecuencia el aumento de la financiación que ya estamos recibiendo, tanto en el nivel mínimo como el acordado.

En dicho plan se contempla la gestión de la reducción de los tiempos de valoración y hemos hecho una reducción que plantea en este momento que prácticamente en las valoraciones que vamos haciendo estamos en los tiempos que la ley nos plantea.

Hemos llevado a cabo la unificación de las fases de reconocimiento del grado y del PIA y medidas como estas producen, como puede imaginarse, una gran reducción en los tiempos de espera.

Pero no solamente hemos abordado las listas de espera. Algunos compromisos se dirigen a los profesionales del sector que posibilitan y hacen realidad la atención a las personas más vulnerables. En este sentido, nuestra comunidad autónoma es pionera en algunas medidas, como los procesos de habilitación en competencias profesionales, tanto los acometidos por el Departamento de Educación como los excepcionales llevados a cabo por nuestro departamento, y vamos a acometer un conjunto de medidas que redundarán sin duda en la mejora del sistema, como la transposición del acuerdo del Consejo Interterritorial de Servicios Sociales en relación con las titulaciones habilitadas para prestar servicios profesionales en centros residenciales, tanto propios como concertados. El reforzamiento de los cuerpos de inspección y establecimientos sociales especializados o la continuidad del incremento de los precios de las plazas concertadas iniciados hace años, que contribuirá sin duda al aseguramiento de las condiciones laborales y profesionales de las personas que trabajan en el sistema.

Y por último, dentro del contexto del plan de choque, nuestro compromiso es avanzar en la consolidación y mejora de la cartera de servicios, prestando especial atención a los servicios en los que hemos sido pioneros como el servicio de promoción de la autonomía personal, con su extensión a los hogares de Calamocha y Gallur, poniendo en marcha nuevos servicios de teleasistencia, prestando especial atención a las

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mejores... de las condiciones de vida de las personas dependientes, tanto en las que pueden decidir quedarse en sus casas como las que se trasladan a un centro residencial.

En este sentido, un reto que tenemos por delante es hacer realidad la prevalencia absoluta de la decisión de las personas mayores para definir dónde quieren seguir viviendo y cómo quieren hacerlo. Y la puesta a disposición de los mismos de los medios necesarios para su realización. Envejecer en casa se ha convertido en objetivo común de las políticas sociales de atención a las personas mayores de los países desarrollados. Desde esta perspectiva, el reto es asumir... es atender, además de las necesidades sociales y sanitarias básicas, otras cuestiones también directamente relacionadas con la calidad de vida. Por eso, ha sido muy importante lo que podemos llevar a cabo con los fondos de recuperación y resiliencia, ochenta y cinco millones en tres años.

Y en relación con la gestión realizada en materia de atención a la dependencia en nuestra comunidad autónoma, durante el pasado año el balance es absolutamente positivo. En el ejercicio 2021 se han mejorado todos los indicadores. En esta evolución de los datos han influido diferentes cuestiones, pero fundamentalmente es fruto de tres factores: el esfuerzo continuado de los empleados públicos que están gestionando la dependencia. Se vieron reforzados los equipos y han hecho un trabajo excelente. Por otra parte, la consolidación de los procedimientos que adoptamos en 2019, que permite un procedimiento más ágil administrativa... administrativo y elimina burocracia, disminuyendo de esta manera la dificultad para los ciudadanos y permitiendo una respuesta más ágil.

Y otra cuestión importantísima ha sido el nuevo programa informático. Es algo que se ve poco, pero que ha tenido una gran importancia. El proceso de innovación tecnológica ha sido muy ambicioso y su implementación ha sido un reto importante. Está suponiendo trabajar de otra forma, con supresión del formato papel, con todos los sistemas integrados. Pero en estos momentos Aragón cuenta con una de las plataformas tecnológicas más modernas y, como veremos, nos sitúa en un punto de partida inmejorable para asumir los retos del plan de choque, otros factores que han hecho... estos factores han hecho que el ejercicio 2021 ha sido un ejercicio de recoger frutos. En el año 2021 se ha producido un incremento de tres mil seiscientas personas en el número de dependientes atendidos, un 11,45 más que en el ejercicio 2020, superando con creces la media del conjunto de las comunidades autónomas, que se sitúa en un 8,71%.

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Asimismo, se ha producido una reducción de más de dos mil trescientas personas en el denominado limbo, de forma que el mismo queda reducido al 7%, porcentaje que prácticamente es la mitad que la media nacional, un 13%. Estos datos se traducen en una mejora de todos los indicadores desagregados. Se produce un incremento de todos los servicios y prestaciones, casi trescientas nuevas adjudicaciones de plazas públicas o concertadas en residencia, igual cifra de prestaciones vinculadas a la atención residencial, mil nuevos servicios de ayuda a domicilio, quinientos nuevos de teleasistencia y dos mil nuevas prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar, debiendo destacar dos datos que complementan los anteriores: el número de expedientes activos aumentó un setecientos... en setecientas personas y el número de personas valoradas mil doscientas. Es decir, el esfuerzo de gestión ha permitido no solo atender la tasa de reposición, sino que ha conseguido mejorar los resultados con la incorporación de setecientos nueve expedientes y con un aumento de personas valoradas importantes.

Desde el punto de vista presupuestario, se ha cerrado el ejercicio 2021 con un incremento que supone un 28% sobre el año anterior, 15,4 millones de euros respecto al año anterior. Ello, en consecuencia, se debe a dos cuestiones: la buena gestión realizada por Aragón, que ha supuesto un incremento de la financiación correspondiente al nivel mínimo y la superación del nivel acordado que suprimió en el año 2012. Si echamos la vista atrás, hemos mejorado mucho y usted lo sabe y lo saben todos ustedes, señorías. No vamos a repetir cómo nos encontramos la situación con la que Aragón tenía el triste honor de situarse como la comunidad con peores cifras del Estado, solo diecisiete mil beneficiarios frente a los que tenemos actualmente, treinta y cinco mil seiscientos y con una lista de espera que teníamos de catorce mil frente a los pocos más de dos mil actuales.

Pero no es suficiente. Queremos darle un nuevo impulso y mejorar de forma muy importante el sistema en lo que queda de legislatura. En primer lugar, medidas de agilización y de desburocratización. Resolución única de grado y PIA. Revisión del PIA solamente cuando se obtenga un nuevo grado, pero no cuando se modifiquen los servicios o prestaciones o se actualicen datos. El punto de partida, como decíamos, es muy bueno y con la plataforma tecnológica de la que disponemos actualmente, podremos conseguir este objetivo antes que finalice el año. Esto es muy importante porque desde luego supone una agilización muy importante para los usuarios.



11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en segundo lugar, vamos a iniciar la tramitación de una importante modificación de la regulación de los servicios y prestaciones para culminar el proceso de reversión de los recortes que el sistema sufrió en el año 2012, suprimir el plazo suspensivo de veinticuatro meses de la prestación económica de cuidados en el entorno, revisión de cuantías de prestaciones y ampliación de régimen de compatibilidades y servicios de prestaciones y potenciación del sistema de prestaciones no vinculadas para el acceso a servicios.

Ambas líneas nos van a permitir reducir los tiempos de gestión y dispensar una mejor atención a las personas dependientes. En este reto estamos, y también le digo, en cuanto a la prestación en el entorno familiar hay una cuestión que nos preocupa. Se habla de que las personas deben permanecer en el domicilio si así lo consideran. Si no lo desean deben tener otros servicios, pero nos parece muy importante, y en esto estamos trabajando, y además es importante dentro de nuestro plan de choque, que la prestación, el entorno familiar permita la compatibilidad con otros servicios que mejoren la atención a las personas. Seguiremos trabajando con la convicción de la importancia de atender a las personas, de cumplir con la ley, de exigir mejora de la financiación y ofrecer lo que hemos siempre hecho en este tema: trabajo, trabajo y más trabajo. Muchísimas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno de réplica para la señora Orós, por un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Bueno, pues estrategia Lambán, estrategia, propaganda y anuncio. Le cuento todo lo que voy a hacer en el futuro. No sabemos cuándo, cómo, al final de año algunas cosas. Podríamos estar de acuerdo en ese futuro. Pero desde luego, propaganda y anuncio.

Yo no sé si la que falta a la verdad es usted o el que falta a la verdad es el informe del Observatorio. Yo al informe del Observatorio le doy bastante, bastante credibilidad, y lo que nos dice es que Aragón tarda trescientos setenta días de media en dar... en dar una... en tramitar una PIA, en tramitar un...

A partir de ahí, se lo he dicho al principio, los objetivos del plan de choque del año 2021, que es a lo que yo venía a hablar, los ha cumplido, que eran fundamentalmente de cantidad. Pedían rebajas en las listas de espera, que le he dicho

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que ha habido rebajas en las listas de espera; pedían nuevos beneficiarios, que los ha habido y donde han fallado ustedes han sido en el empleo, que ahí sí que no lo han cumplido. Que el reto eran ochocientos veintiún nuevos trabajadores y que han sido unos quinientos y pico. Y eso demuestra que ustedes se han centrado una vez más en las prestaciones económicas en el entorno familiar.

El informe también dice, y yo le doy credibilidad a ese informe, se lo he dicho, para lo bueno y para lo malo, en que ni siquiera se llegan a las tasas de reposición previas a la pandemia. Que faltan aún muchísimas plazas residenciales y que faltan aún muchas prestaciones vinculadas al servicio, que es lo que da calidad.

No me voy a retrotraer al año 2011 porque yo creo que ya es pueril, ya es infantil. Es decir, hablar del once, del doce, del trece, del quince, del dieciséis, del diecisiete, del dieciocho es pueril. Pero le voy a recordar una cosa, que además está documentado. Ustedes dejaron a nueve mil fallecidos en el sistema, nueve mil. Mañana, señora Zamora, le traigo el documento firmado por el Ministerio, ¿eh?, firmado por el Ministerio y hubo que devolver nueve millones de euros. Y entonces al final lo que yo le vengo a decir es... ¡ah, por cierto! Y las mejores comunidades autónomas en materia de dependencia, por tanto no tiene que ver con el color político, son: Castilla León, Castilla La Mancha, que esa es suya, Andalucía y Madrid. Según el informe del Observatorio, al que yo le doy absoluta credibilidad.

El 53% de sus prestaciones y servicios son baratos, un 12% que son a la autonomía personal y un 44,2, han subido un punto respecto al año anterior en prestaciones económicas en el entorno familiar. Y no me diga que su prioridad es que el mayor pueda elegir y sea libre de poder elegir cuando en su propio presupuesto lo que dijo -y es textual, también toda la documentación está-: “primero vamos a rellenar las residencias públicas y después si acaso... -sí, sí, que se lo pasaré- y si acaso después el resto”. Por tanto, libertad en absoluto, libertad en absoluto. Y eso, las palabras textuales se las pasaré también, porque además fue algo que me chocó absolutamente.

Si la idea es poner en el centro a la persona, si la idea es que la persona mayor y su familia puedan elegir, desde luego, que la idea sea que primero vayamos a lo público y luego a lo demás, no lo termino... no lo termino de entender. Y esto está por escrito en su informe de presupuestos del IASS.

Por otro lado, también le digo que con respecto a lo que hemos estado hablando no me ha contestado a nada. Y vuelvo a repetir, ¿se reducen las listas de espera en el

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

año 2021? Sí. Ha habido un 4% más de fallecidos de los que se esperaba y han sido el 36% de esas dos mil treinta y dos que ustedes han reducido, el 36%. Por tanto, las listas de espera en Aragón, cumpliendo el plan de choque, se cumplen por el número de fallecidos, un 4% más de lo esperado, y además, por las prestaciones económicas en el entorno familiar, que en Aragón son de ciento ochenta y siete euros de media en comparación con los doscientos treinta y seis de media que hay en España.

No cumplimos con los seis meses de listas de espera. Se lo vuelvo a repetir, le doy toda la credibilidad al informe del Observatorio. A lo mejor los cumplimos ahora, pero desde luego, el informe del año 2021, que es hasta diciembre, dice que tardamos trescientos setenta días, trescientos setenta días.

No hemos llegado ni siquiera a las tasas de reposición en atención residencial y en prestaciones vinculadas al servicio, que son las que generan empleo de calidad y por tanto, tampoco hemos podido llegar a los niveles de empleo previos a la pandemia, si es que es causa-efecto. Usted da dinero en el entorno familiar y por tanto, como no hay para dar más plazas en residencias y para dar más prestaciones vinculadas al servicio, no se crea todo el empleo que sería necesario.

Y por último, no han revalorizado las plazas concertadas con las entidades que gestionan los servicios sociales, en este caso las residencias, que son el 70%, el 70% de toda la red residencial de Aragón. Oiga, estamos en una situación muy complicada, con una luz desbocada, con unos precios de los alimentos desbocados, con serios problemas para llegar a fin de mes todos los aragoneses, y usted sigue con los cincuenta euros/día, cuando las públicas de coste tienen diecinueve euros/día. Y eso también es una respuesta por escrito suya, ¿eh? Quiero decir, que aquí que sepa que no hay ni un solo dato que esta diputada se invente, que salen del Sisad, salen del Observatorio y salen de las preguntas escritas que le hacemos. Y por tanto, algo tendrá que cambiar. Y desde luego, el futuro está muy bien. Pero, ¿dónde está el Decreto 111/92? Por ejemplo. Claro, es que yo mañana entiendo que los medios sacarán una noticia con todas las cosas que usted ha anunciado para el futuro. ¿Y el presente? ¿El presente?

Yo vuelvo a repetir lo que le he dicho al principio, creo que está encastillada. Creo que está usted muy satisfecha, siempre está muy satisfecha, pero creo que hay mucho margen de mejora. Aragón está en la línea amarilla del semáforo. Le he dicho: no somos ni los peores, pero tampoco somos los mejores, en el año 2021. En el año 2020 todos los ítems fueron negativos y además muchos de ellos siendo los primeros de

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la lista. En el año veintiuno hemos mejorado, se lo he dicho. La mayor parte son en positivo, desde luego en porcentajes que podían ser en algunos casos mucho mejores, pero que tiene que cambiar usted, y esa es nuestra opinión, la filosofía de rebajar las listas de espera a través de prestaciones baratas. Y si lo hace, oiga, incremente esas cantidades. Aun así, como le dice el Observatorio, son unas prestaciones de baja intensidad...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Orós, tiene que ir finalizando, por favor.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Son unas prestaciones de baja intensidad absolutamente insuficientes, insuficientes para esas personas dependientes. Espero que se centre en lo que yo le he preguntado. Espero que me haga una valoración real del año 2021 y se deje de anuncios de futuro, que ya los iremos viendo, veremos si luego se cumplen, porque ya le digo, el señor Lambán tiene la estrategia de la propaganda y a lo largo de este tiempo nos hemos dado cuenta que lo único que les interesa es la propaganda del día de después. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Orós.

Es el turno de dúplica para la señora Broto. Tiene usted un tiempo de cinco minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchísimas gracias.

Señora Orós, yo respeto muchísimo siempre, cuando he estado en el gobierno y cuando he estado en la oposición. Ustedes lo ven de manera diferente cuando están gobernando que cuando están en la oposición. Lo recuerdo muy bien.

El informe de la asociación de directores y gerentes, y lo respeto porque hacen un gran trabajo. Y por otra parte, por otra razón, porque comprenderá que el trabajo que presentan es por los datos que nosotros les aportamos, lógicamente y nosotros aportamos todos los datos que nos solicita la asociación de directores y gerentes, cosa que ustedes no hacían. Pero bueno.

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero mire, cuando usted me habla de la foto, hombre, un poquito más se podría haber molestado, aparte de contarme la foto, que ya me lo sé. Esto es como si yo vengo a la Aljafería de visita y veo una foto de la Aljafería, pero que estoy aquí, que estoy en la Aljafería, estoy en la Aljafería. Miremos, miremos lo que hay aquí dentro, miremos todo. Claro, que toda la intervención sea una foto de un informe que yo ya conozco y que todos conocemos, pues, bueno, bien. Es su labor de oposición, pero me sorprende.

Y por resumir, por resumir un poco lo que... lo que opino. No sabe usted la alegría que tengo de que en ese informe no seamos los últimos, no seamos los últimos porque sufrí mucho cuando éramos los últimos, cuando estaba en la oposición y cuando llegó el gobierno. 44% de personas sin atender, con la misma situación que otros gobiernos, que los mismos que el que usted dice de Castilla-La Mancha, porque ustedes realmente lo que hicieron cuando gobernaban, ni daban prestaciones en el entorno familiar, ni daban ninguna, ninguna. Ni una ni otra.

Y a las pruebas me remito: ocho mil personas atendidas menos cuando salieron del gobierno que cuando entraron. Y lo que nos dice... lo que nos dice el dictamen, mire, se lo voy a decir un resumen... en un resumen. En la escala de valoración general, Aragón ocupa el lugar sexto. Fíjese usted dónde estábamos. Y desde el último dictamen, se lo digo también que lo dice, la mejora del sistema ha sido de un 95%. Hombre, es para alegrarnos, para que usted se alegre también por los aragoneses. Eso es lo que... lo que quiero decirle.

Y respecto a algunas de las cuestiones que usted me plantea. En el tema de las... la espera. A ver, usted puede entender... mírese los datos y mire que algunas comunidades tienen un tiempo de espera de novecientos días, que no es cierto, se lo digo, algunas son del PP, algunas son del PP, pero eso no es cierto. ¿Por qué? Pregúntenselo a la asociación de directores y gerentes y al Sisad, lo hemos analizado muchas veces. No estamos hablando desde que una persona es valorada hasta que una persona recibe la prestación. Se tienen en cuenta ahí todas las modificaciones, todos los expedientes antiguos que tenemos y por eso se hace esa valoración, que creo que sinceramente se tiene que valorar. Y lo que tenemos que decirle y se lo digo, en Huesca y Teruel estamos en tiempo desde que una persona valora y recibe la prestación en Zaragoza, algo más retrasados, pero desde luego no son trescientos setenta días. Y esto lo hemos hablado en el Consejo Territorial muchas veces todos los consejeros.

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A ver, respecto de la dependencia. Es que no se puede negar el esfuerzo que se ha hecho, el esfuerzo que se ha hecho no lo puede negar nadie. Y las personas que tuvieron que coger todo aquel montón de expedientes, que no se puede imaginar, el otro día les dimos el premio Cuarto Pilar, pero es por eso. No puede imaginarse lo que supone coger todos aquellos expedientes, que durante cuatro años no se habían movido y plantear qué prestación se les... se les podía dar.

Y también le digo, también le digo, yo muchas veces en el Consejo Territorial he planteado una cosa. Cuando se hace el reparto del plan de... tanto del plan concertado como nivel mínimo, hay una cosa que... hay datos lógicamente estructurales que se tienen en cuenta: pues la población, la población de más de sesenta y cinco años, de más de ochenta años, la dispersión... Pero yo siempre digo lo mismo, tendríamos que tener una financiación coyuntural por la situación de la que partimos. Yo siempre lo digo en el Consejo Territorial: no es lo mismo la comunidad que tenía una lista de espera del 20% que yo que tenía el cuarenta y cuatro. Fíjese, en este momento nosotros hemos mejorado mucho, pero la comunidad que tiene unos datos peores con personas que están en el limbo es el 38%, aún lo superábamos en seis puntos, un 6% más. Es que era una situación muy difícil la que tuviéramos.

Señora Orós, señora Orós, yo sé que a usted le gustaría olvidar. Ya lo sé, ya lo sé, pero es que está ahí la realidad y nosotros empezamos a gestionar desde una realidad muy dura y la ciudadanía aragonesa cree en la dependencia gracias al esfuerzo que hacemos.

Pero también le digo, a mí hay una cosa que me preocupa mucho, que me preocupa mucho, que usted a última hora ha hablado del Decreto 111 y de los trabajadores, ha hablado mucho de residencias, es el tema de las plazas. Lo podemos hablar con mucha tranquilidad el tema de los centros, pero en este momento estamos en un debate todas las comunidades autónomas con el Ministerio sobre los criterios comunes de acreditación y calidad de los centros de Servicios Sociales del sistema para la autonomía de atención a la dependencia. Esto es lo que nos tiene que preocupar, señora Orós, esto es lo que nos tiene que preocupar: qué tipo de centros queremos, qué hemos aprendido de la pandemia y también esto exige de mejor financiación.

Pero fundamentalmente, aparte de mejor financiación, lo que... lo que se necesita también es de una mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y no solamente de mejora de las ratios, que también hemos hecho un estudio sobre las ratios

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en nuestros centros y seguiremos trabajando con esto, sino también otra cuestión importante: que el incremento que se produzca en las plazas concertadas. que se producirá, no lo dude señora Orós, tenga también una repercusión en las retribuciones de los trabajadores.

Y ya sabe usted que nosotros, usted dice que anunciamos. No, no, lo que hacemos es trabajamos, mejoramos y por lo tanto, seguiremos haciéndolo, señora Orós.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora consejera.

Es el turno de intervención del resto de los representantes de los grupos políticos, por un tiempo, también, de cinco minutos. Inicia el turno de palabra, por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón, el señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Broto.

El problema, señora Broto, yo entiendo y comparto con usted que el Partido Popular puede dar pocas lecciones en materia de desarrollo y despliegue del sistema público de atención a la dependencia. Yo estoy absolutamente de acuerdo. Y sí, señora Orós, no es pueril hablar de cuatro años de retroceso, ni siquiera de desarrollo. Pero, señora consejera, es necesario hablar de las cuestiones estructurales, que llevamos hablando de ellas desde antes de la pandemia, ya en la legislatura pasada, y que yo entiendo que la situación ha sido compleja, pero que no admiten demora, por cuanto además nos hemos emplazado a su desarrollo y despliegue esas políticas, no solo en esa Comisión de Estudio de las Residencias, sino también a través de múltiples iniciativas que vienen a recalcar alguna de las cuestiones que recoge el informe que hoy motiva esta comparecencia.

Si bien es cierto, y esto es incontestable, que ha habido avances, obviamente. Menos mal, ¿verdad? No es menos cierto que no son de calado estructural, señora consejera, y a nosotros eso nos preocupa sobremanera.

Y le voy a hablar de varias cuestiones que tienen que ver también con los aprendizajes que nos deja esta pandemia que ha puesto de manifiesto las brechas, lo cicatero, lo peligroso de las políticas de privatización en torno a lo que supone la precariedad laboral y al final, la necesaria revisión de esas políticas públicas en materia de cuidados inexistentes que hemos dejado, que hemos dejado en manos de un sistema

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

precario en el que se incrementa el número de personas que se incorporan, pero no se incrementan cuestiones tan básicas como las que le voy a comentar. Porque claro, usted dice: se ha incrementado, hay un esfuerzo importante al reducir las listas de espera a las valoraciones. Bien, a nosotros nos preocupa, por ejemplo, que sigamos por debajo de la media estatal en los planes individualizados de atención para las personas potencialmente dependientes. Es decir, no hay un sistema ya que entre en clave de prevención.

Pero es que además, todas esas personas que se han incorporado, el 53% de ellas, el 53% están cubiertas a través de la prestación por cuidados en el entorno familiar, con cuantías infinitamente más pequeñas que la media nacional y precarizando los cuidados, y además, focalizándolos, como siempre ocurre, en el ámbito de la mujer.

¿Y por qué le digo todo esto? Y le decía al principio: dictamen de residencias e iniciativas aprobadas. Esta formación política trajo una iniciativa, usted se comprometió en diferentes debates a mejorar la prestación, a esta prestación y también otras prestaciones, como por ejemplo la vinculada al servicio, pero seguimos igual.

Y el problema, señora consejera, es que usted dice: queda un año y en un año vamos a hacer. Es que no se ha hecho nada, es que aquí no ha entrado ninguna ley relativa a este asunto, ninguna ley. Y hacen falta cambios profundos. ¿Cuándo se va a cumplir esta cuestión? ¿Cuándo se van a mejorar este tipo de prestaciones? Porque al final tenemos el sistema *low cost* que tenemos y a nosotros eso nos preocupa y nos preocupa, sobre todo, esa filosofía que no compartimos para nada con el Partido Popular, porque si el diagnóstico puede ser parecido: prestaciones frente a servicios, la solución no es frente a privatización de servicios, la solución es frente al reforzamiento del servicio público de cuidados. Y eso... en eso no se está avanzando debidamente.

Y tampoco se está avanzando debidamente en la cobertura efectiva de ese derecho. Es decir, vale que reduzcamos la lista de espera en la valoración, pero cuánto se tarda o cuántas personas hay ahora mismo. Alrededor de un 10%, un nueve... 6,6% personas pendientes de recibir el derecho reconocido. Y a nosotros eso nos preocupa. Y a nosotros eso nos preocupa, señora consejera.

Estamos debatiendo una ley, y usted lo sabe ahora, que garantiza o que intenta garantizar que eso no se produzca. ¿Y cuáles son esas prestaciones y por qué? Nosotros sabemos que la atención de la ayuda a domicilio, que se ha incrementado y eso hay que reconocerlo, es una de esas prestaciones que es necesario fortalecer. Pero claro,



11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

volvemos otra vez a recordarle las iniciativas acordadas. Hace un año aprobamos una proposición no de ley en la que hablábamos precisamente de la intensidad de la ayuda a domicilio, a propuesta de esta formación política, del número de horas, doce horas son pocas, señora consejera, acordamos incrementarla. Acordamos también hablar de la situación en la que se asentaban determinados municipios con unas listas de espera interesantes, altas, elevadas, que siguen estando altas y elevadas. Y eso nos preocupa, igual que nos preocupa el precio hora, porque al final eso redundaba en las cuestiones que hablábamos con respecto a la precariedad. Es decir, intensidad. Una intensidad, y vuelvo otra vez a recordarlo, otra de las iniciativas, porque claro, usted nos dice: vamos a hacer, vamos a hacer. Pero, ¿cuándo vamos a hacer? La compatibilidad, que fue el último debate que mantuvimos con usted con respecto a la necesidad de compatibilidad de las prestaciones, superando una cuestión que hizo el Partido Popular, que fue precisamente imposibilitar que los servicios de ayuda a domicilio tuvieran esos apoyos progresivos y esa atención integral, garantizando la complementariedad de los servicios y prestaciones dispuestas para este fin, ¿no?

Es necesario abordar estructuralmente esto ya, señora consejera, no podemos acabar la legislatura sin hacer estos deberes y otros que le intentaré decir a lo largo de lo que me queda de intervención.

Proceso de tramitación. Yo le reconozco los avances que hay en la aplicación informática, la situación de la dependencia, la actualización del grado, la actualización de la prestación o incluso la solicitud simultánea al reconocimiento de PIA y grado, pero ¿ustedes han pensado el proceso que tienen que sufrir las familias, muchas veces con entrevistas muy similares? ¿No podemos agilizar ahí también, desburocratizar, afianzar un mecanismo mucho más sencillo en esa tramitación? Porque la historia sociosanitaria, que también es una de las iniciativas que esta formación política erre tras erre, presupuesto tras presupuesto ha puesto encima de la mesa, serviría para este menester a fin de agilizar. ¿Van a hacer algo en este sentido?

Y por último, personal. Tenemos un sistema que ha crecido, como decíamos antes, con prestaciones baratas, pero sobre todo se ha sustentado sobre un ámbito de precariedad que es absolutamente inaceptable, inaceptable. Hablaba usted del personal para la valoración que ha hecho un esfuerzo importante. ¿Cuánto de ese personal ha salido por concurso? Ninguno. O sea, no hay plazas. Estos son todos interinos, todo personal que se ha contratado de forma absolutamente temporal en un momento en el

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que además estamos combatiendo la interinidad. ¿Qué van a hacer? ¿Cómo vamos a reforzar esos servicios? Punto uno.

Punto dos, claro, volvemos a hablar de la precariedad y volvemos a hablar del Decreto 111 y volvemos a hablar de la ley pendiente de llegar a esta Cámara, que ha sido siempre la excusa para no traer ese decreto, aunque nos dijimos hace un año que sería una cuestión urgente en ese dictamen de residencias y en numerosas iniciativas parlamentarias antes de la pandemia.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señor Sanz, tiene que ir finalizando, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* -Acabo ya- ¿Cuándo, señora consejera, cuándo esa ley de ordenación de entidades privadas y cuándo ese decreto, sobre todo, urgente y necesario de condiciones mínimas para que venga aquí? Porque sí, eso es fundamentalmente el motivo por el que el trabajo se desarrolla en las condiciones en las que se desarrolla, y desde luego, tendremos que blindar ese sistema público y, sobre todo, garantizar que el trabajo que ahí se produce se produce con garantías para las personas, fundamentalmente mujeres, que están dejándose la piel en cuidados, como hemos visto y estamos viendo a lo largo de toda esta legislatura.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Sanz.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, tiene usted la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías y buenos días, señora Broto. Y en primer lugar, agradecerle todas las explicaciones ofrecidas sobre un tema tan importante como es la dependencia en Aragón.

Para nosotros, para el Partido Aragonés este tema es un tema trascendental y nos alegra, y sí que se lo voy a decir, compartimos el inicio de su intervención cuando nos decía que la Comunidad Autónoma de Aragón ha venido efectuando en los últimos años un gran esfuerzo en el impulso y mejora del sistema en materia de dependencia.

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También desde el Grupo Aragonés compartimos que queda mucho por hacer y esto es una realidad, pero en ello se está trabajando.

Lo importante son los resultados y tras sus explicaciones y los datos comprobamos cómo ha existido un fuerte incremento del número de personas atendidas y esto es importante, para nosotros esto es importante. Esto conlleva a fortalecer el cuarto pilar de nuestro Estado de bienestar, algo por lo que se ha luchado mucho en esta comunidad autónoma.

Desde luego, esto es consecuencia, como no puede ser de otra manera, de las medidas establecidas que han sido y se han ido desarrollando en estos años. Por lo tanto, reconocer, señora Broto, que trabajar se está trabajando. Compartimos con usted esa reivindicación de la financiación por parte del Gobierno de España. Nos lo han oído en multitud de ocasiones. Así lo manifiesta continuamente mi portavoz, el señor Guerrero, que en Aragón no queremos ser más, pero tampoco queremos ser menos.

Así como también compartimos ese plan de choque presentado al Ministerio en materia de dependencia por parte de su Consejería. Plan que contempla toda una serie de medidas dirigidas a mejorar la dependencia. Medidas, como nos contaba, de corte organizativo y de gestión, con objetivos claros e importantísimos, como son la reducción de los tiempos de valoración y las listas de espera en el acceso a los servicios y la mejora de las prestaciones. Porque es cierto que resulta muy importante esa reducción de los tiempos de valoración y de las listas de espera. Esto es algo vital, como todos sabemos, para nuestros dependientes.

Y es cierto que, como nos decía, queda por hacer, pero para mejorar dichos datos se han aplicado medidas que usted ha explicado como es ese esfuerzo continuado de todos los empleados públicos que se encuentran gestionando la dependencia. El refuerzo de los equipos ha sido fundamental, así como la consolidación de los cambios en los procedimientos, que ha permitido una mayor agilidad administrativa. Porque es cierto que en muchas ocasiones el simple acceso ha sido complicado para los usuarios; y cómo no, esa mejora en los programas informáticos, que aunque no se ve, es muy importante.

Todo ello, como nos señalaba, ha llevado a los datos existentes, que no son otros que en 2021 se ha producido un incremento de las personas en el número de dependientes atendidos y esto es un buen dato.

Por nuestra parte, señora Broto, por parte del Grupo Parlamentario Aragonés, nada más. Agradecerle sus explicaciones y animarla a que continúe en la senda

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

establecida, incrementando esos datos que ponen de manifiesto el trabajo realizado por todo su departamento. Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Peirat.

Es el turno para el señor Arranz, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene usted la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidente. Buenos días, señora consejera.

Volvemos a hablar de dependencia. Sin duda, es un tema fundamental para la construcción y la potenciación de ese Estado social que todos deseamos, donde las personas, pues sean reconocidas en su dignidad y derechos. Una sociedad que apoye y vele por los más vulnerables y los más necesitados.

El presupuesto del que dispone para estas políticas referidas a la dependencia, pues también es importante. Estamos hablando de unos doscientos treinta y cinco millones de euros con los datos del año 2020, que ahora, pues sigue aumentando, cada año entiendo que sigue aumentando según nuestros datos.

Para abordar esta comparecencia hemos tomado el informe del Justicia de Aragón de 2021 y el informe del Tribunal de Cuentas. La ponente del Partido Popular, por ejemplo, ha usado el informe del Observatorio de Dependencia. Creo que todos son informes objetivos que podemos hablar en unos términos, pues de unas críticas constructivas y basados en informes objetivos como digo. Especialmente, pues esas cuestiones relacionadas con la dependencia, las diversas quejas de los ciudadanos en este ámbito, pues creemos que el informe del Justicia de Aragón es un buen termómetro y fuente de conocimiento del sentimiento y grado de satisfacción de la ciudadanía aragonesa. Destaca cierta mejora en la tramitación de los nuevos expedientes relacionados con el sistema de dependencia, lo que ha contribuido... a lo que ha contribuido, sin duda, el nuevo sistema informático, creemos.

Si bien, considera preciso seguir articulando medidas para mayor coordinación interna y que se simplifiquen los trámites administrativos y doten de más recursos. Un grupo de quejas ha tenido como objeto mostrar su desacuerdo con el retraso en el proceso de valoración del grado de dependencia, pues los ciudadanos ven cómo se ha

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

incurrido... ha transcurrido demasiado tiempo desde que lo solicitan hasta que se les comunica una respuesta al respecto, ¿no?

Por otra parte, algunas de estas quejas hacían referencia a posible mayor retraso en las zonas rurales, lo que eso, pues entendíamos que es un agravio comparativo que debemos mejorar. Otro grupo de quejas hace referencia a los retrasos en la elaboración del programa individual de atención, los PIA, que también hemos hablado aquí, una vez reconocido ese grado de dependencia. Indicar en este aspecto que podrá corregir a raíz de... se podrá corregir a raíz de la iniciativa que presentó este grupo parlamentario con origen de una... de una cuestión traída por la propia ciudadanía y que asumió y defendió este grupo y fue aprobada en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales del 16 de febrero de este año. Entendemos, pues que habrá que ejecutar esa medida.

Otro número considerable de quejas son las relativas a la llamada brecha digital. Cada vez son más las personas que son derivadas a canales alternativos relacionados con las tecnologías, que hacen que estas personas, pues tengan que contar con unas habilidades, con unos medios materiales, con unas tecnologías y con un... y a veces con un... con unas capacidades ellos mismos de aprendizaje para manejarse con estas tecnologías y que no existen, a veces, pues tienen ahí esa brecha digital.

Nosotros, desde Vox, estamos muy sensibilizados con este asunto. Ya trajimos aquí una iniciativa relativa a esta cuestión que no fue aprobada, no fue aprobada porque no salió adelante por el voto negativo del cuatripartito, principalmente. Entendemos que a veces son estas personas las más vulnerables, las que se acercan a los servicios sociales, las que también tienen ese déficit de habilidades digitales. Creemos que se da muchas veces en estas mismas personas todos estos problemas, además de otras.

Insiste el Justicia en que se debe arbitrar en la Administración pública, pues un sistema que garantice esa atención personal al sector de la ciudadanía, que puede ver gravemente limitado sus derechos por la importante afección que le supone su brecha digital. En 2021 se ha vuelto a incrementar esas quejas por brecha digital en un 21%. Pero es que esto es muy significativo, porque ya en el año anterior se incrementó en un 53%, casi una suma sobre otras. Entonces, entendemos que Vox sí que necesitaba las medidas que proponía Vox y ustedes decían que estaba todo hecho.

Otro informe que hemos considerado importante relativo a esta cuestión es el del Tribunal de Cuentas. En relación con el informe de Fiscalización, de seguimiento del nivel de implantación en la Comunidad Autónoma de Aragón de las recomendaciones

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

realizadas por el Tribunal de Cuentas sobre las medidas de gestión y control adoptadas por las comunidades autónomas para la adecuada aplicación de la Ley 39/2006. Ya saben, la de promoción de autonomía personal, atención a las personas en situación de dependencia.

Aquí debemos establecer o concretar una serie de aspectos, ¿no? Entre las recomendaciones no aplicadas, la Cámara ha constatado que Aragón incumplía en el año 2018 el plazo máximo, que ya hemos hablado de ello, fijado en seis meses para resolver las solicitudes de ayuda, situándose en cuatrocientos once días de media. Esto a la fecha del informe. Esta demora resulta especialmente demoledora en los casos en los que los beneficiarios, pues llegan a fallecer. Así, de los dos mil doscientos treinta y tres solicitantes fallecidos en 2017 y 2018, el 99% no contaban con resolución de reconocimiento de prestación por no haber sido siquiera valorados. Esto, pues es grave. Observándose además que la situación en el periodo fiscalizado, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, supone un empeoramiento con respecto al informe anterior, con un incremento en el plazo medio de resolución de ciento sesenta y nueve días. Creo que ahora se está mejorando, conforme ha dicho.

Otro de los incumplimientos no corregidos es el que se ha comprobado que el sistema de información contable del Instituto Aragonés de Seguridad Social no identificaba el gasto destinado a la atención de la dependencia, ni el organismo disponía de un sistema de contabilidad analítica que permitiera la cuantificación exacta del coste de los servicios. Ello genera, pues inseguridad jurídica y descontrol absoluto en la gestión de los recursos públicos. Este extremo también habrá que subsanarse. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Arranz.

Intervención ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene usted la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera. Bienvenida a esta... a esta comisión, también al equipo que le acompaña y muchas gracias por sus explicaciones.

Yo, la verdad, señora Broto, recuerdo cuando... cuando compartíamos oposición en esta misma... en esta misma comisión y teníamos que decirle al entonces consejero

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Sanidad y Bienestar Social, yo ya sé que esto a la señora Orós le va a molestar porque dice que es pueril, que no se estaba haciendo nada de nada ni en dependencia, ni en políticas sociales ni en sanidad, sino simplemente aumentar considerablemente las listas de espera.

Hay un dato que me apetece resaltarle porque... pero simplemente para no volver a caer en el error, sobre todo si gobierna el Partido Popular alguna vez de nuevo, que yo estoy convencida de que eso ocurrirá. Pero vamos, el recorte desde el año 2012 y este dato no lo dice esta diputada que le habla, sino el propio informe del Observatorio, el recorte en millones de euros, porque, claro, para que el sistema de la dependencia funcione, entre otras cosas, habrá que inyectarle dinero. Fue de seis mil trescientos veintiún millones de euros. Casi nada, casi nada. Es, si lo comparáramos con algún importe, es el importe que tiene el Presupuesto del Gobierno de Aragón, más o menos así para un año. Eso es, entonces, claro, pretender, pretender el Partido Popular una vez que deja el Gobierno que se recupere todo lo perdido, todo lo perdido en poco tiempo, la verdad eso sí que me parece a mí pueril, porque este recorte de seis mil trescientos veintiún millones de euros, señora Orós, desde luego que tiene consecuencias nefastas y sobre todo, es mucho más fácil destruir que construir, en el tiempo, sobre todo, que es el objetivo que le ha marcado a usted, señora Broto, desde que asumió la cartera de Ciudadanía y Derechos Sociales, sobre todo mejorar la dependencia.

¿Se ha mejorado? Pues yo creo que sí. Me voy a otra vez al informe del año 2021. Y claro, dice: Aragón si siguiera el ritmo este, tardaría... el ritmo de mejora que lleva, tardaría 2,3 años en reducir su lista de espera. Me voy al primero de la lista por orden alfabético: Andalucía. El ritmo que lleva es del cuatro... o sea, tardaría cuatro años y vuelvo a recordar: en el quince, cuando usted cogió, cuando... que me lo he leído, señora, pero que... señora Orós, pero que me leo todos, todos los datos, no solamente los que usted quiere sacar aquí encima de la mesa. Me leo todos los datos. En la primera página: Andalucía tardaría cuatro años en reducir la lista de espera con el nivel que tiene ahora, Aragón 2,3. ¿Estamos mejor o peor en ese sentido? *[Comentarios]*. ¡Ah, peor! Bueno, es mucho mejor... es mucho mejor. Señora Orós, ¿usted cree? Ya entiendo por qué ustedes, por qué ustedes hacen la política de recortes, porque creen que es mejor estar cuatro años esperando a que se les tramite una prestación que 2,3. Esa es la realidad. No, no es ningún futuro... A ver, señora Orós,

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mire, yo, señora consejera, lo que le pido, por favor, es que no le haga caso al Partido Popular en materia de servicios sociales, que no le haga ni caso.

¿Hay cuestiones que mejorar? Pues por supuesto, muchísimas. ¿Estamos mejor de lo que estábamos? Pues yo creo que sí, principalmente por dos cuestiones: cómo se podía mejorar. Una con inyección de dinero público. ¿Se ha mejorado por parte del Gobierno de España la financiación? Y lo digo yo, diputada de Chunta Aragonesista, sí. Con el Partido Popular el año que llegábamos a los dieciocho millones aplaudíamos y estamos en 54,3 millones ahora. Se ha mejorado sustancialmente.

Pero además hay otra cuestión que es la eficiencia, que también dice el Partido Popular que cuando recortaba sistemáticamente todo lo fiaba a la eficiencia para mejorar las prestaciones a los ciudadanos y ciudadanas. ¿Lo consiguió el Partido Popular? No. ¿Quién lo ha conseguido? La eficiencia. ¿Cómo se mejoran que se presten antes, que se reconozcan antes las prestaciones, que haya más tramitaciones? Por ejemplo, cosa que ellos no hicieron y además, pues invertir en tecnología para esa plataforma digital que usted nos ha nombrado y reducir la burocracia, que es necesario reducir la burocracia para que se instalen empresas, evidentemente. Pero también para las prestaciones a las personas, también para las prestaciones a las personas. Y luego, yo creo que hay otras cuestiones que han aparecido aquí que me parece importante destacar. ¿Por qué se dedica más recursos a las prestaciones del entorno familiar? Pues será porque lo piden los ciudadanos y las ciudadanas. ¿O no estamos en esas tesis?

Pasamos aquí una comisión especial de estudio en la que no, en la que los propios profesionales decían: la mayoría de las personas quiere envejecer y quiere pasar los últimos días de su... de su vida en su casa, en su casa, en su casa. Yo lo vivo así en mi familia. Yo lo vivo así en mi familia. Yo desde luego, lo que pasa que mi familia no lo voy a poner en la categoría absoluta. Pero bueno, igual también es un poco de reflejo porque somos bastante normales. Y luego hay otra cuestión que creo que también en el sistema de la dependencia hay que atender y que son las mejoras, las mejoras laborales.

Yo hay una cosa que siempre y aquí se puso en valor, ¿no?, que para dignificar el sector había que dignificar los salarios. Es verdad que cuando tenemos una... un servicio o una red que está apoyada en la concertación pública-privada, pues evidentemente para mejorar los salarios hay que mejorar la prestación, la financiación de esas... de esas plazas.

Se ha hecho en lo que... en lo que llevamos de esta legislatura...



11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Martínez, tiene que finalizar.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* -Voy concluyendo- me parece un dato importante. Y en la anterior sí que se ha mejorado la financiación de las plazas. ¿Hay que seguir mejorándola? Sí, eso usted lo ha expuesto, pero yo creo que ya va siendo hora también de que esa mejora que se traduce en la financiación de las plazas pase también a la mejora de los salarios. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, tiene usted la palabra.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta. Buenos días, sus señorías. Buenos días, señora Broto, y a las personas que le acompañan y muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado en cuanto al tema de dependencia.

Sorprende mucho que la señora Orós quiera debatir sobre dependencia cuando para el PP nunca fue importante. A los hechos nos remitimos. Ya se ha dicho por algún otro portavoz, pero vamos a repetirlo. Vamos a hablar de lo que ustedes dijeron cuando gobernaban. A finales de 2011 Rajoy dijo que la Ley de la Dependencia... *[corte automático del sonido]* fiable y que habrá que ir haciendo lo que se pueda.

En 2012 se vació la prestación de la Ley de la Dependencia, haciendo que uno de cada tres dependientes reconocidos estuvieran desatendidos. En una sola legislatura se recortaron más de dos mil ochocientos sesenta y cinco millones de euros. Les debió de parecer insuficiente porque en la segunda legislatura, en 2017, los recortes del PP ascendían ya a cuatro mil seiscientos millones de euros. En 2018 se desperdició la mitad de la partida para la dependencia mientras más de trescientas mil personas estaban en lista de espera.

El balance global, como decimos, de estas dos legislaturas durante el PP en el Gobierno de España, fue un desastre. Tuvo que llegar un gobierno progresista con Podemos para revertir esta situación. Se recuperó las prestaciones por dependencia, se fueron reconociendo más derechos y beneficiarios y se aprobó un plan de choque

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dotado, a diferencia del Partido Popular, con un presupuesto a la dependencia de seiscientos millones, un aumento histórico de financiación del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, aumentando, como decimos, un total de mil ochocientos millones de euros en tres años.

Gracias a esta inversión se reduce, como usted ha dicho, la lista de espera, se aseguran las condiciones laborales dignas de los profesionales y se mejora la atención definitiva de las personas dependientes. Un plan de choque que fue aprobado por la vicepresidenta segunda y que viene a revertir los recortes del PP desde el año 2012 y que tanto daño hicieron al derecho social de España. Derecho que estamos recuperando para ayudar a las personas que más lo necesitan, centrando la atención del ciudadano para conseguir de esta manera retrasar su institucionalización. Usted lo ha dicho, que sean ellos y ellas los que decidan si quieren ir y cuándo a un centro residencial. Por ello es importante realizar medidas que permitan poner en el centro a estas personas y a nuestros ciudadanos.

Desde Podemos estamos muy orgullosos de este avance que viene a mejorar la vida de la gente. Invertir en cuidados y en dependencia no es una cuestión de derechos sociales, sino también una cuestión de eficiencia económica que redunda en el conjunto de la sociedad. Y ya que la señora Orós ha sacado el tema de empleo, también según los datos del SAD, en Aragón se generan sesenta y un mil quinientos puestos de trabajo directos y con la ayuda extraordinaria del plan de choque, se generó el año pasado diez mil doscientos cuarenta y nueve nuevos puestos de trabajo, más del doble de los cinco mil setenta y nueve inicialmente estimados.

La inversión en Aragón, la inversión realizada genera 43,3 puestos por millón de euro invertido, frente a los 40,4 que genera el resto de España. Los costes directos de SAD estimados por la gestión de las prestaciones y servicios durante el año 2021 se elevaron a 180,9 millones de euros. La financiación extraordinaria ha permitido atender en Aragón a tres mil seiscientos doce nuevos dependientes y reducir un 42,2% la lista de espera, con una creación de quinientos setenta nuevos puestos de trabajo. Pero aun así, como vemos, los puestos de trabajo se siguen creando y sigue revirtiendo en la economía en nuestro país y en nuestra comunidad.

Además, como decimos, reforzar esta atención a la dependencia es una medida feminista, porque el hecho de que las instituciones asuman más protagonismo en los trabajos de cuidados permite que el peso de estas tareas no recaiga, como se ha dicho,

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en los hombros de los miembros de la familia, sobre todo, en este caso, en el caso de las mujeres.

Siempre lo hemos dicho y lo repetiremos todas las veces que sea necesario, este gobierno no va a dejar a nadie atrás. Y esto se consigue con políticas de este calado. Y si además son en el ámbito social todavía más, pues revierten en el conjunto de nuestra comunidad. Por ello, vemos positivo también que se vaya a disponer de un presupuesto de cuatrocientos cincuenta millones de euros hasta el final de la legislatura para las políticas del plan del mayor, que servirá igualmente para continuar con la hoja de ruta de este gobierno respecto también al dictamen de residencias.

Por lo dicho, alabamos, en primer lugar, el trabajo que realiza el Ministerio de Derechos Sociales con Ione Belarra al frente, que se ve cómo las políticas sociales son fundamentales y, en definitiva, ayudan a la gente. Y desde luego, señora Broto, desde Podemos le animamos a seguir por esta línea, progresando en las medidas en favor de la dependencia, mejorando los servicios existentes y aumentando el número de beneficiarios de la misma, centrándolo, como usted lo ha dicho y como siempre apostamos desde Podemos, poniendo a la persona en el medio de las políticas. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Carbonell.

Es el turno de palabra para Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Camañes, suyo es el turno.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, buenos días, darle la bienvenida a usted, al equipo que le acompaña y agradecerle, pues las explicaciones que nos ha dado en su comparecencia acerca del balance de la situación de dependencia en esta comunidad autónoma en 2021.

Se ha centrado las intervenciones hablando del plan de choque e impulso de este servicio de atención a la dependencia. Un plan de choque que se... que en enero de 2021 se llegó a un acuerdo con las principales asociaciones, organizaciones empresariales, sindicales y también comunidades autónomas, pues para desarrollar, ¿verdad?, este plan de choque. Y sí que es cierto que en principio se pensaba que iba a reducir en sesenta mil personas la dependencia que existía en España. Pero realmente

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

este plan de choque en estos momentos en España simplemente ha reducido la cantidad de treinta y nueve mil personas.

Pero yo me voy a centrar en Aragón, que es lo que creo que nos interesa. Mi grupo parlamentario, en el último Pleno, señora consejera, le formuló preguntas respecto a este asunto. Le preguntaba qué valoración hacía su gobierno acerca del plan de choque e impulso del servicio de atención a la dependencia. Hoy, de manera mucho más concreta, ha tenido usted la posibilidad en esta comparecencia de decirnos cómo se ha desarrollado los retos y los objetivos que tienen en un futuro desarrollar con este plan de choque. En esa mesa de diálogo, consejera, yo se lo dije, se llegó a un acuerdo con una serie de... para alcanzar una serie de objetivos. Para mí cuatro eran los principales.

El primero era reducir las listas de espera y también los tiempos en la tramitación de expedientes. Asegurar que las condiciones de trabajo de las personas que trabajan en el servicio de dependencia, pues fueran adecuadas. Introducir mejoras en servicios y prestaciones para garantizar una mejor atención a las personas dependientes. Y, en cuarto lugar, revisar el acuerdo de acreditación de centros y servicios del SAD, incluyendo un posible incremento en los precios de los conciertos.

Respecto al primer punto, señora Consejera. Efectivamente, usted lo ha manifestado y los datos son totalmente objetivos. Yo no los voy a poner en duda. Durante el 2021, que es el objeto de esta comparecencia, Aragón incrementó en tres mil seiscientos nuevos dependientes atendidos y se redujo la lista de espera en dos mil treinta y dos personas, dejando la tasa del limbo de la dependencia en Aragón en un 7,3, que está bastante... bueno, está por debajo de la media nacional, que creo que era un 13%.

Sin embargo, esta comparativa, consejera, en la que Aragón efectivamente sale beneficiado, yo creo que no puede empañar u ocultar dos realidades. Una de ellas es que hoy nuestra comunidad autónoma, hoy en Aragón existen dos mil ochocientas personas dependientes que todavía están esperando una prestación, una prestación que usted sabe que por ley le corresponde. Y la otra realidad es que lamentablemente, lamentablemente, en 2021 fallecieron en esta comunidad mil doscientas treinta y tres personas dependientes en lista de espera sin haber podido ser atendidas. Aspecto que, según el último dictamen que aquí se ha hablado del Observatorio de la Dependencia, ha contribuido de manera notable a reducir esa lista de espera. Por lo tanto, la reducción de la lista de espera en Aragón se debe a un 35,4 por el número de fallecimientos y a un

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

64,6 por la gestión de su departamento y por la gestión de su gobierno en esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, con estas dos realidades y con carácter, se lo garantizo, señora consejera, totalmente constructivo, yo aprovecho esta comparecencia para instarle a que desde su departamento se sigan impulsando medidas y mejorando mecanismos en este sentido, porque de no hacerlo, es una simple operación matemática. De no hacerlo, Aragón tardaría más de dos años, algo más de dos años. 2,3 mes... dos años, tres meses en reducir la lista de espera que en estos momentos tenemos en esta comunidad autónoma.

¿Qué nos parece acertado de lo que usted ha manifestado en su comparecencia?

Pues los cambios en el procedimiento. Nos parecen un gran avance. La decisión de unificar las fases de reconocimiento de grado y del plan individualizado de atención del PIA nos parecen un gran avance. Posibilitar los cambios entre servicios y prestaciones sin tener esa necesidad de esperar a una nueva resolución administrativa nos parece un gran avance. ¿Por qué nos parece un gran avance? Pues porque antes, en muchísimas ocasiones, por la vulnerabilidad que presentan las personas con dependencia, pues en muchas ocasiones, cuando les llegaba la resolución a esa persona había cambiado tanto su situación que se tenía que volver a realizar esa valoración tanto del grado como de la prestación que les podía corresponder.

Por lo tanto, ambas medidas, esta medida, señora consejera, le digo que nos parecen acertadas, las compartimos, porque también se ha dicho, permiten una mayor agilidad administrativa y eliminan carga burocrática, algo que desde nuestro grupo político, usted siempre sabe que lo hemos manifestado, lo hemos defendido porque sobre todo en dependencia y en otras muchas cuestiones de servicios sociales, jamás la burocracia puede impedir o estar enfrente de las necesidades que manifiestan los individuos.

Le voy a hacer una serie de preguntas rápidamente, se me acaba el tiempo. Respecto a las necesidades de cuidados de larga duración, me gustaría que entrase más en detalle acerca de esos tres proyectos piloto dentro de los fondos de recuperación y resiliencia que han presentado desde su departamento. Me gustaría que me comentase la revalorización de las plazas concertadas. ¿Para cuándo? En estos momentos son cincuenta y cuatro euros con una inflación disparada, el incremento del precio de la luz, etcétera, etcétera. Me gustaría también que me comentase cómo van a mejorar la

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

precariedad laboral que en estos momentos sigue existiendo, sigue existiendo en el ámbito de los cuidados. Y termino ya porque se me acaba el tiempo, señora presidenta, quedándome, señora Broto, con tres afirmaciones que usted ha hecho en su comparecencia.

La primera es que somos conscientes de que se ha avanzado en dependencia, eso es indudable, pero que queda mucho trabajo por hacer. La segunda es su compromiso aquí en esta Cámara, de seguir avanzando en la consolidación y mejora de la cartera de servicios y prestaciones y consolidar nuevas líneas de trabajo basadas en la atención centrada en la persona. Y la tercera, que desde su gobierno, desde su gobierno y desde nosotros, se siga reivindicando al Gobierno de España la financiación en la dependencia que por ley le corresponde a esta comunidad autónoma.

En este sentido, señora consejera, desde nuestra posición de grupo político en oposición, sabe que cuantas medidas impulsen desde su Gobierno para hacer frente a la mayor eficacia, para hacer frente con mayor eficacia a las necesidades relacionadas en la valoración y promoción de la autonomía personal y atención de las personas en situación de dependencia contará, contó, cuenta y contará siempre con el apoyo de este grupo parlamentario. Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Camañes.

Es el turno, por último, para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora, tiene usted la palabra.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias, señora presidenta. Señora Broto, darle como siempre la bienvenida a esta su comisión, también a las personas que le acompañan y agradecerle la información que nos ha facilitado acerca de la aplicación de la Ley de la Dependencia durante el año 2021 en Aragón.

Un año que fue complicado para todos, veníamos de una pandemia. Mucho más para el sector de cuidados, pero que a pesar de todas las dificultades y de la portavoz del Partido Popular, pasará a la historia como el año en el que se puso fin a los recortes en dependencia que protagonizó el Partido Popular tras aprobar el Real Decreto 20/2012.

Yo creo que por eso y por la buena gestión que se ha hecho en este caso desde el Gobierno de Aragón, creo que va a ser un año que pondrá ese punto de inflexión y a partir del plan de choque de la dependencia podremos iniciar hablar de recuperación del

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sistema. Recortes del Partido Popular, que lo decía la señora Martínez, lo dice la asociación en ese informe también de directores y gerentes, se sumaron la cantidad de seis mil trescientos veintinueve millones de euros. ¿Se imaginan sus señorías? ¿Se imaginan todos los que estamos aquí cuántos, qué cantidad de personas podían haber sido beneficiarias del sistema de atención a la dependencia con esos más de seis mil millones de euros si la prioridad del Partido Popular hubiera sido la que parece ser hoy, si hubiera sido la atención a las personas dependientes, si no hubiera hecho caja con esos seis mil millones de euros que iban destinados a la dependencia?

Recortes que no quedaron solo ahí. Se redujeron las prestaciones en cuantía, se retrasó el calendario, quiero recordar, se eliminaron las cotizaciones a la Seguridad Social de las personas cuidadoras. Todo ello supuso un retroceso muy importante en la implantación de la ley que los expertos califican como fase de demolición del sistema de atención a la dependencia. Por tanto, escuchar la intervención de hoy de la portavoz del Partido Popular, pues tiene un calificativo que no voy a obviar. Pero sí que es cierto que hay que decirle a la señora Orós que cómo cambian las cosas cuando el Partido Popular está en la oposición, que cuando está en el Gobierno.

Hoy habla de prestaciones baratas, las prestaciones que ellos redujeron, decía baratas y que llevaban años reivindicándolas, no tantas, señora Orós, no tantos, que el señor Rajoy hace muy poco que se fue. O hablaba... lanzaba al aire una pregunta que decía: ¿así se compensa el cuidado familiar? Yo le preguntaría al Partido Popular -no lo voy a hacer- pero así se compensa eliminando las cotizaciones a la Seguridad Social de las personas cuidadoras, de ciento ochenta mil mujeres o personas, de las cuales, el 92% eran mujeres en aquel momento.

Mire, las cosas cambian cuando ustedes gobiernan y cuando está en la oposición respecto a todo, respecto a la también a la posición del informe de la asociación de directores y gerentes que nos decían era de parte, en algún momento yo me lo he escuchado. Hacen lo mismo con la dependencia, hacen lo mismo con los impuestos, lo hacen con todo. Cuando están en la oposición predicaban bajada de impuestos, incremento de protección social. Cuando llegan al gobierno, practican, no predicaban, practican subida de impuestos y recorte en protección social. Eso es el Partido Popular.

Por tanto, señora Broto, nosotros reconocer el esfuerzo del Gobierno de Aragón, el esfuerzo que ha hecho para revertir un sistema que agonizaba cuando usted llegó al Gobierno.

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Recuerdan junio del 2015? Pues mire, señora Orós, esto decía el dictamen de junio de 2015, que el mayor, la comunidad autónoma con mayor número de personas en el limbo era Aragón. Este es el cuadro. *[La interviniente muestra el gráfico al que se refiere]*. Lo podríamos comparar con el cuadro de hoy y podemos ver el esfuerzo ingente que ha hecho este Gobierno para situar a Aragón por encima de la media en reducción de personas en el limbo.

Pero no solo el limbo estaba en un 30%, sino que ya nos decía la asociación de directores y gerentes en aquel informe que resulta especialmente grave la tasa de desatención más alta de España, que se va a elevar a más del 47% con la incorporación de los moderados el 1 de julio, es decir, un mes después de que la señora Broto llegara al gobierno. Esto era... bueno, pues hoy en 2021, se ha dicho aquí, somos la tercera comunidad autónoma que más ha reducido la lista de espera, un 42%, muy por encima de la media española, que está en un 16,7. Este era el objetivo prioritario del plan de choque. Usted lo ha dicho, un plan de choque que dice la asociación de gerentes que ha fracasado, pero no por Aragón. Porque mire, si habláramos de las comunidades autónomas que más han incrementado la lista de espera, pues fíjese, Castilla León, un 53%. *[Comentarios]*. Tendríamos que analizar por qué ese titular.

Mire usted, yo lo único que le puedo decir es que en Aragón durante 2021 se han incorporado más de tres mil dependientes. Y miren, lo mismo ocurría en 2015 con el saldo de personas de atención. Cada año que pasaba la señora Rudi en el Pignatelli, ¿sabe qué ocurría? Pues mire, la gráfica lo dice perfectamente: *[La interviniente muestra el gráfico al que se refiere]* se reducían el número de personas dependientes. Es decir, de un año para otro bajaba la lista de espera, exactamente del 1 de julio del catorce, al uno del... al 30 de junio del quince en mil ciento y pico personas. Esto es lo que ocurría. Hoy, son más de treinta y cinco mil aragoneses los que tienen un servicio y no voy a dar más datos. Pero no es pueril analizar el contexto de la situación de donde partíamos para revertir estos recortes. No es pueril, porque no ha sido nada fácil el escenario de partida para que contemos con estos indicadores positivos.

Ha sido un esfuerzo ingente, y además, señora Orós, ni con el apoyo cuando ustedes gobernaron porque nos dejaron lo que nos dejaron, ni hemos contado con el apoyo mientras nosotros hemos estado gobernando. Porque, ¿cuántas veces -y esto también se lo diré a la señora, a la portavoz de Ciudadanos- cuántas veces durante la pasada legislatura han votado en contra en este Parlamento de que el Gobierno de



11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

España, entonces el Gobierno del señor Rajoy, incrementará la financiación que hoy ustedes le piden al señor Sánchez? Incluso llegaron a interpretar y mandaron algún miembro del Partido Popular del Gobierno de España, llegaron a interpretar que ese 50% de la ley era una interpretación torticera que nosotros hacíamos. Llegaron a ese extremo.

Miren, creo que no hay lugar a duda de que se ha trabajado mucho para revertir la situación, que las medidas implementadas, como el refuerzo de personal, la simplificación del procedimiento que usted nos decía, el programa informático, que creo que es fundamental, junto al plan de choque para la dependencia del Gobierno de España, han dado sus frutos y vemos mejorado todos los indicadores. Queda por hacer. Claro que queda por hacer. Y en ello nos decía, señora consejera, que están.

El incremento de financiación por parte del Estado es muy importante. Ha sido fundamental el trabajo que han realizado para que ese incremento se viera o tuviera su reflejo en las arcas de la comunidad autónoma.

Un plan de choque, por cierto, que le tendría que decir al señor Sanz que no está aquí, que pretende hacer reformas estructurales, porque eso es lo que hay que hacer en la atención a la dependencia: revertir todos aquellos recortes del 2012 que nos dejó el Partido Popular, que dejó un sistema, bueno, pues prácticamente demolido. Y el plan de choque tenía como primer objetivo atacar esas listas de espera, pero las reformas a lo largo serán estructurales.

Es una pena, porque quería, quería haber hablado con usted y haber debatido un poco, pues sobre algunas de las medidas que ha propuesto, pero bueno, no he tenido por más que poder contestar al Partido Popular, porque la intervención me ha parecido casi lo que tenía que hacer. Señora Broto, hay que aprovechar el momento. El plan de choque y los fondos de recuperación son una gran oportunidad y una muestra de la importancia que para los socialistas tiene la Ley de la Dependencia. Confiamos en que, como ha venido haciendo durante estos años al frente del Departamento, no escatimará ni usted ni los profesionales que en él trabaja, recursos y esfuerzos para mejorar la calidad de vida de estas personas y de sus familias. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Zamora.

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La comparecencia concluye con la contestación de la señora Broto a las cuestiones que se le han planteado. Tiene usted un tiempo de diez minutos y tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias.

Señora Zamora, le agradezco mucho su intervención, aunque si quiere que le diga la verdad, coincidiendo plenamente con todo lo que lo que usted nos decía sobre el pasado, casi he sufrido un dolor mayor, de alguna manera, volver a reconstruir todo lo que se ha vivido. Y por ejemplo, recuerdo cuando el señor Garcés llegó a decir públicamente que no nos debían nada de la dependencia porque ya se nos había pagado. O sea, a mí aquello me produjo una conmoción que ahora es repetido... he repetido.

Y los datos que ha dicho usted son absolutamente correctos y hay que decir que construir es mucho más difícil que demoler. Pero también digo, mucho más satisfactorio, mucho más satisfactorio. Y por lo tanto, sí que creo que tenemos muchas cosas por hacer, pero hay que reconocer y lo han reconocido todos, que el trabajo que se ha hecho ha sido un trabajo muy importante. ¿Y en qué se basa ese trabajo? Pues yo creo que en tres cuestiones.

Por una parte, la convicción. La convicción política de cumplir con la Ley de Dependencia, una ley que es fundamental dentro de los servicios sociales, la única ley estatal en servicios sociales y que desde luego da respuesta a un sector vulnerable de la población, el en que nosotros creemos.

Por otra parte, la financiación. Es verdad que nosotros hemos trabajado, hemos trabajado muchísimo, dado muchas vueltas en lo coyuntural y en lo estructural para mejorar la dependencia. Pero también hemos tenido la suerte de contar en los tres... los dos últimos años y en el siguiente con una mejora de la financiación, que eso es fundamental, porque siempre lo hemos intentado, siempre lo hemos reivindicado en el gobierno y en la oposición: una mejor financiación de la dependencia, eso lo saben, pero también hemos tenido la suerte de encontrarnos con esa mejora de la financiación tan necesaria.

Por lo tanto, el que coincida nuestra convicción con la convicción del Gobierno de España y que tengamos una mejor financiación, nos ha ayudado mucho en esta mejora. Y por otra parte, yo no lo puedo olvidar y lo repito, el compromiso de las

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

personas que trabajan en el sistema de la dependencia. Las personas que trabajan es un grupo numeroso, hemos incrementado... hemos incrementado a los trabajadores. Recuerdo que el Partido Popular una de las cosas, las primeras cosas que hizo fue reducir los valoradores. Claro, si reducimos los valoradores, pues ya todo el sistema se cae. Entonces, en ese sentido yo creo que el esfuerzo que se ha hecho ha sido importante.

Señor Sanz, me dice usted que las medidas tienen que ser estructurales, pero es que muchas de las medidas que hemos tomado sabe usted que son estructurales.

Mire, para empezar, fíjese, han entrado en el sistema, han entrado en el sistema en 2015 las personas de grado I, de grado I, que yo creo que es muy importante, porque a los datos que estamos diciendo hay que añadir que además de la lista de espera de ese 44,4% son las personas del grado I: tres mil quinientas treinta y cuatro personas atendidas.

Servicio público de cuidados, señor Sanz. Por supuesto, por supuesto, creemos firmemente en el servicio público de cuidados y lo hacemos desde nuestros centros y desde aquellas plazas que tenemos concertados, en unos casos con entidades del tercer sector y con otras entidades mercantiles. Y desde luego, yo creo que en este sentido, nosotros lo que hemos intentado en todo momento es mejorar la calidad de esas plazas y que, por lo tanto, las personas estuvieran bien atendidas. Y es verdad también, eso se lo reconozco, lo he dicho, que estamos en ese debate importante dentro del Gobierno en el que participamos todas las comunidades autónomas de los criterios comunes de acreditación y calidad, que tiene que significar mejorar el sistema, que para eso es muy importante algo que en el Partido Popular nunca se ha reconocido, que es el presupuesto de los planes de resiliencia, del proyecto europeo para mejorar esos equipamientos, pero también la mejora de las condiciones de los trabajadores.

Y desde luego, como ha salido en algunas intervenciones, mejoraremos los conciertos. Pero también digo, tiene que estar, el tema de la mejora de la financiación, tiene que repercutir en las condiciones de los trabajadores.

Hablaba usted de... de la ayuda, de la prestación... no, perdón, de la ayuda a domicilio. Hablaba de la ayuda a domicilio, y fíjese, si usted recuerda el presupuesto, nuestro presupuesto, una de las cuestiones -que además usted ha reivindicado siempre y no sé por qué no la ha reconocido más-, el mayor incremento presupuestario

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

precisamente fue para las comarcas. ¿Y para qué fue? Fue para el incremento de horas a la dependencia, aparte de, en algunas comarcas, para mejorar su propia estructura.

Y si vemos los datos del Sisad, es que la ayuda a domicilio se ha mejorado siempre, año a año. En otras cuestiones puede haber un retroceso con la pandemia, pero es que en la ayuda a domicilio, si usted mira las cifras se han mejorado año a año hasta las cinco mil doscientas noventa y seis personas que tenemos en este momento. Y que, por otra parte, eso tiene una repercusión muy importante, desde luego, en las condiciones de trabajo y en el trabajo de muchas personas... de muchas personas que trabajan en este... en esta prestación.

Y también le digo, usted sabe que estamos en este momento en el debate que le decía de la acreditación y la calidad. Y desde luego, este es un tema que el gobierno lo sabe, que ahí están trabajando. Ayer se reunieron, me parece que hoy también, de agentes sociales, de que los agentes sociales seamos capaces, sean capaces de ponerse de acuerdo.

Señora, señora Peirat, yo creo que coincidimos. Usted hablaba de los cambios en los procedimientos, que yo creo que han sido muy importantes. Unos cambios en los procedimientos que yo también le digo: en el plan de choque, ¿nosotros qué hemos hecho? El plan de choque es una idea general, pero que podíamos concretar en las comunidades autónomas. Ser realistas, no nos propusimos nada que no pudiéramos hacer. Lo que queríamos es mejorar el sistema, mejorar a las personas que atendemos, mejorar la calidad, pero sobre todo, que con esa mejora obtuviéramos una mejor financiación. Que por otra parte también, hay que decir que las prestaciones también se han mejorado en cuantía por esa aportación mayor del Gobierno de España.

Por otra parte, también usted me decía que la reivindicación de la financiación siempre la hemos tenido, ustedes, todos, yo creo que en eso hemos coincidido. Y también decía usted de las valoraciones. Mire, una de las cosas que a mí me alegra mucho es que se han incrementado el número de personas que querían ser valoradas. ¿Por qué? Porque es que en el gobierno anterior llegó momentos que ya la gente no la pedía, no pedía la valoración. Es que iban a los centros de servicios sociales y les decían: es que no te van a dar la prestación. No había valoraciones.

Señor Arranz, yo me alegro mucho que coincidamos en la importancia que tiene... que tiene esta ley y que usted reconoce, es que esto de no reconocer que se ha mejorado, pues no sé, es no ver la realidad. Algunas de las cuestiones que usted plantea

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que tienen relación con... que tienen relación con la atención a las personas, yo creo que es importante que sepa cuando usted me decía que el Justicia de Aragón hablaba de retraso en las valoraciones, en las prestaciones y me decía: en las zonas rurales. No, señor Arranz, eso no es cierto. En las zonas rurales es, precisamente, porque es más fácil, porque hay menos, donde con más facilidad se dan las prestaciones de dependencia y se gestionan.

Donde más problema tenemos es donde tenemos más población, que es en la ciudad de Zaragoza, que dicho sea de paso, en la ciudad de Zaragoza decidimos que tanto el PIA como la valoración lo hacíamos el Gobierno de España.

Y me dice usted muchas veces lo de la brecha digital, y yo el otro día ya le contesté a su compañera que en la brecha digital lo que no podemos hacer es dejar a unas personas que, de alguna manera, estén fuera del sistema. Lo que tenemos que ayudar a esas personas a que puedan participar como cualquier ciudadano. Y también le digo, a veces me habla usted del sistema de servicios sociales. Es que el sistema de servicios sociales es muy claro, tiene su entrada en los centros de servicios sociales que, afortunadamente tenemos en todas las comarcas, que funcionan muy bien y que ante cualquier dificultad, lo que hay que decirle a un ciudadano, porque así lo dice la ley y yo se lo digo a usted, que acuda a los centros de servicios sociales, porque tendrán toda la ayuda para tramitar cualquier problema con el que se encuentren.

Señora Martínez, yo como usted, reconozco la valentía de la señora Orós que tiene para preguntar sobre la dependencia. Yo en su caso no preguntaría. Es que hemos pasado de veinticinco millones en 2013 a cincuenta y cuatro millones en el año veintiuno. Que habla... hablaba ella de los puestos de trabajo, pues en España cada millón, 40,4 puestos de trabajo; en Aragón, 43,3.

Y no se preocupe, y no se preocupe, señora Martínez, yo en estas no... me dice: no le haga caso. No sé cómo decirle, es que es tan evidente. Para empezar, pues si estuviera en el Gobierno, ella tampoco sería consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, porque ellos, Consejería de este tema no tenían. Eso ya demuestra la importancia que tiene, que yo comprendo que para ella la tenga, pero ustedes miren los... escuchen, escuchen los debates, escuchen los debates de política general cuánto se habla de servicios sociales, si no es para increpar a esta consejera. A veces digo yo, es que yo tengo... lo que no tengo, hay una vacuna, pero la vacuna para esto no la tengo. Pero bueno, pues es que es así.

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Carbonell, ha hecho un análisis muy bueno del pasado, de lo que todos hemos vivido. Como me pasaba con la intervención de la señora Zamora, eso me hacía evocar muchas, muchas cosas. Y desde luego, yo tengo que valorar mucho el plan de choque, el incremento histórico de los mil ochocientos millones. Esto yo creo que ha supuesto la creencia en lo que es el sistema, el sistema de la dependencia. Y bueno, creo que tenemos que seguir trabajando de la mano. Creo que se está haciendo bien, con las dificultades que tenemos.

El señor Arranz, por ejemplo, decía: tienen que mejorar algunas, algunas cosas. Pues claro que sí, seguimos articulando medidas, articulando medidas, pues la Orden de Dependencia, pero para nosotros ha sido muy importante el contar con un Gobierno de España que nos ha escuchado y nos ha ayudado a avanzar.

Señora Camañes, yo le vuelvo a repetir lo que le he dicho del plan de choque. Hemos querido ser como siempre somos desde nuestro departamento, realistas. No nos hemos querido plantear cosas que no se podían conseguir. Sí que digo una cosa importante, cuando se dice que no todo el dinero que se ha planteado en dependencia se ha ejecutado o en alguna comunidad autónoma cuando se habla en general. En Aragón... no, sé que no se ha dicho de Aragón, pero lo quiero reafirmar. En Aragón se ha invertido todo, todo el dinero que hemos tenido, ni un euro. Y ojalá hubiéramos tenido más.

¿Los cambios en los procedimientos? Pues estamos, estamos de acuerdo. Yo no me voy a reafirmar. ¿Me pregunta si me reafirmo en lo que le he dicho? Me reafirmo, por supuesto que sí. Y claro que tenemos que hacer esa revaloración, que se lo he dicho, mejorar también la situación de los trabajadores.

Y, en definitiva, señorías, yo estoy satisfecha de hablar con todos ustedes, de seguir trabajando en lo que significa la aplicación de la Ley de Dependencia en Aragón. Creo que hemos hecho un gran trabajo y lo seguiremos haciendo porque nos queda mucho por hacer. Muchísimas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora consejera.

Damos por concluido este punto del orden del día. Pasaríamos a ruegos y preguntas. ¿No tienen sus señorías ruegos y preguntas? Pues, entonces ya levantamos

Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales

11/05/2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esta... esta mesa, esta comisión de Ciudadanía, y les recuerdo que tenemos Mesa Ampliada, a continuación. Muchas gracias. *[Se levanta la sesión a las once horas cinco minutos]*.